

# Dictamen del Programa de Movilidad de Docentes-Investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas (UNC)

## CONVOCATORIA 2018 (Primer Semestre)

En la ciudad de Córdoba, a los 2 días del mes de Mayo de 2018 se reúne la Comisión conformada por el Comité de Coordinación de Investigación (Directores de Institutos de Investigación y la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales), encontrándose presentes el Dr. Andrés Matta, la Dra. Margarita Díaz, el Dr. Pedro Moncarz y la Dra. Eliana Werbin.

La mencionada Comisión procedió a revisar las postulaciones presentadas, en un todo de acuerdo con las bases de la convocatoria..

Se detallan a continuación las propuestas presentadas y posteriormente se explicita la resolución respecto a cada postulación, indicando el monto de fondos otorgados.

### Detalle de presentaciones (ordenadas alfabéticamente)

- 1) **Beltramino, Nicolás Salvador:** El postulante es Profesor Adjunto de la FCE, con antigüedad de 33 años, y no participa en proyecto de investigación acreditado en esta Universidad. La institución receptora sería el Instituto Tecnológico de Sonora. La visita se realizaría en el mes de Septiembre 2018, por un lapso de cincuenta días, solicitando \$ 70.000. En el plan de trabajo se indica que los objetivos involucran tareas de investigación y análisis de datos mediante modelo de ecuaciones estructurales para la elaboración de artículos para la tesis doctoral.
- 2) **Saino, Martín Omar:** El postulante es Profesor Adjunto de la FCE, con antigüedad de 13 años, y participa en proyecto de investigación acreditado en esta Universidad. La institución receptora sería la Universidad de Oviedo. La visita se realizaría en el mes de Septiembre 2018, por un lapso de quince días, solicitando \$ 70.000. En el plan de trabajo se indica que los objetivos involucran actividades de presentación de ponencia de las investigaciones realizadas, el fortalecimiento de investigaciones conjuntas, la preparación de un artículo y el fortalecimiento de relaciones institucionales.

### Evaluación de presentaciones

Los criterios de evaluación utilizados son los establecidos en las bases:

a. Referentes al plan de trabajo: Fundamentación y objetivos; pertinencia y relevancia de las actividades propuestas; Resultados esperados; Cronograma de trabajo; Justificación del financiamiento solicitado. Se considerará en particular el impacto directo y explícito de las actividades a realizar, ya sea en la formación del investigador como en la mejora de su producción científica (publicaciones, desarrollos tecnológicos, etc.), así como otros impactos institucionales relevantes para la FCE.

b. Referentes a los antecedentes del postulante: Formación Académica; Cargos docentes y de investigación; Antecedentes de Investigación; Producción en investigación; Formación de investigadores (tesistas de posgrado y becarios en particular).



- 1) **Beltramino, Nicolás Salvador:** El docente presenta antecedentes docentes en la FCE pero toda su actividad de investigación se ha realizado en el marco de otras universidades: tanto sus proyectos de investigación, como la formación de investigadores y becarios como sus publicaciones se encuentran radicados fuera de la UNC. Se analiza positivamente que esta estancia contribuya a la realización de doctorado, pero por lo señalado no se aprecia de manera clara el impacto directo que esto tendría en el desarrollo de la investigación de la FCE. Por ello, se ACEPTA PARCIALMENTE la propuesta, acordando el otorgamiento del 25% de los fondos solicitados (\$17.500).
- 2) **Saino, Martín Omar:** El docente ha desarrollado una actividad de investigación relevante en el Instituto de Estadística y Demografía de la FCE, incluyendo la dirección y participación en proyectos acreditados, la formación de investigadores y la elaboración de publicaciones en el marco de esta unidad académica. La propuesta es pertinente, pudiéndose apreciar un impacto directo sobre la investigación en la FCE. Por lo anterior se ACEPTA la propuesta, otorgándose el financiamiento solicitado (\$70.000).

Los resultados serán publicados en la página web de la Facultad, de acuerdo a lo indicado en el punto 8 de las bases de la convocatoria.

Sin otro particular, firman al pie los miembros de la Comisión.

